

SALTA, 21 MAYO 2026

RES. H. N.º 0668-26

EXPTE. N.º 4077/26.

VISTO:

La Res. H. N.º 0644/26, mediante la cual se autoriza el llamado a concurso para la provisión de un cargo regular cerrado de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple para la asignatura **Psicología del Desarrollo II** de la Carrera de Ciencias de la Educación - Plan 2000; y

CONSIDERANDO:

Que Departamento de Personal y Dirección Administrativa Contable informan que el cargo se encuentra vacante por renuncia de la Prof. Valeria Hanne Res. H. 0168/26;

Que la presente convocatoria cumple con lo establecido en la normativa vigente Res. C. S. N.º 661/88 y modificatorias, en el sentido de fijar periodo de publicidad, integración de jurado y veedores;

Que los miembros propuestos reúnen las condiciones requeridas en el Artículo 24º de la Res, CS. N.º 661/88 y modificatorias;

Que el Consejo Directivo resuelve aprobar el Jurado y veedores propuestos;

Que la Universidad Nacional de Salta estableció modificaciones transitorias mediante Res. CS 152-21 al Reglamento de Concursos Regulares para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docente de Primera Categoría Res. C.S N.º 661/88 y modificatorias;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- LLAMAR A CONCURSO PUBLICO de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir el siguiente cargo **regular**:

Asignatura	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO II
Cargo	JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS -CERRADO
Carácter	REGULAR- CERRADO
Dedicación	SIMPLE
Carrera-Plan	EDUCACION - 2000



Año por la Memoria, la Verdad y la Justicia. NUNCA MAS - 1976-2026

RES. H. N° 0668-26

ARTÍCULO 2º - ESTABLECER el siguiente período para la inscripción de interesados:

PERIODO DE PUBLICIDAD: 22 de mayo de 2026

FECHA DE APERTURA: 23 de junio de 2026

FECHA DE CIERRE: 6 de julio de 2026

HORARIO DE INSCRIPCIÓN: de 9,00 a 13,00 horas. –

ARTICULO 3º.- IMPUTAR el gasto que demande la designación al cargo vacante, por renuncia de la Prof. Valeria Hanne Res. H. 0168/26;

ARTICULO 4º.- **LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN** se recibirán en Departamento Docencia de esta Facultad, sita en Avda. Bolivia N° 5150 - en los días y horario señalados en el artículo anterior, los interesados podrán consultar sobre la inscripción, las normas que rigen los concursos y cualquier otra información complementaria. A tal fin deberán presentar los siguientes requisitos: Solicitud de Inscripción, Currículum Vitae 4 ejemplares en soporte papel y en formato digital. Documentación Probatoria, una carpeta de copias acompañada de sus originales a los fines de quedar debidamente certificados y formato digital en dispositivo pendrive para dejar en oficina de Dpto. Docencia.

ARTÍCULO 5º.- DESIGNAR como miembros del Jurado que entenderá en el presente concurso público de antecedentes y pruebas de oposición, a los siguientes docentes.

JURADO	
TITULARES	SUPLENTES
Ana Valeria Hanne	Oscar Miguel Ángel Vara
Adriana Yanina Ortiz	Carmen Mónica Tolaba
Dalcy Argentina Flores	Mirtha Beatriz Aciar Díaz

ARTICULO 6º.- DESIGNAR veedores a quienes se detallan a continuación, según lo dispuesto en el Artículo 31º de la Res. C. S. N° 661/88 y modificatorias


ESTAMENTO	VEEDORES	
DOCENTES	Titular	Adelma Yanes
	Suplente	Santiago Narváez
AUXILIARES	Titular	Natalia Barrozo
	Suplente	Jimena Macías Olivares
ESTUDIANTES	Titular	Francisco Herrera
	Suplente	Madrigal Ailen
GRADUADOS	Titular	Laura Cortez
	Suplente	Mariel Vera

ARTICULO 7º.- NOTIFIQUESE a los miembros del Jurado, Veedores, comuníquese a escuela de Ciencias de la Educación, publíquese en cartelera, Boletín Oficial y siga al Departamento Docencia para la prosecución del trámite.

DD/26


Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MARÍA MERCEDES QUIÑONEZ
DECAÑA
Facultad de Humanidades - UNSa